

rérez; declarando la responsabilidad civil subsidiaria de la entidad "Alvarez Entrena, S.A."— Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Valentin de la Iglesia.— Firmado."

Concuerda bien y fielmente con su original y para que conste a fin de notificar a Manuel Soila Pérez, actualmente en ignorado paradero y domicilio, extendiendo y firmo la presente en Logroño a 9 de marzo de 1983.

742

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

CEDULA DE CITACION

674

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 222/83 por incumplimiento de contrato, se cita a Santiago Solano Martínez, de 27 años de edad, de estado soltero, con domicilio en calle Ramon Subirán número 41, siendo esta su última residencia, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio de Faltas el día 24 de marzo a las 10,30 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado don Santiago Solano Martínez expido la presente cédula de citación que firmo en Calahorra, a 4 de marzo de 1983

666

CEDULA DE CITACION

675

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 246 de 1982 por falta pago de billete, se cita a Antonio Fernández Díez, nacido en Calahorra el 20-2-47, hijo de José y Mercedes, cuya última residencia era en Barcelona, calle Ronda Guinordo número 71, con D.N.I. número 16.479.019 en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio el día 24 de marzo y hora de las trece con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Y para que sirva de citación al denunciado, cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, en Calahorra, a 7 de marzo de 1983.

666

CEDULA DE CITACION

676

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 170 de 1982 por insultos y amenazas, se cita a Alfonso Muñoz Hernández, de raza gitana, con domicilio en calle Carcaba número 16, siendo esta su última residencia y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio de Faltas el día 24 de marzo a las doce, con la prevención de que deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado don Alfonso Muñoz Hernández expido la presente cédula de citación que firmo en Calahorra, a 4 de marzo de 1983.

668

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

739

Don Jose Enrique Mora Mateo, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Haro y su Partido, en prorroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio Ejecutivo señalado con el número 164 de 1981, instado por don Alfonso Carlos Lopez Martin, titular de la firma comercial "Maderas López", representado por el Procurador don Antonio Gonzalez Torres, contra don Jesus Tarancon Garcia, mayor de edad, industrial y vecino de Soria y su esposa al amparo del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que se saca en venta y pública subasta por primera vez y término de ocho días, por el precio de tasación los siguientes bienes propiedad del demandado:

BIENES:

1.º.— Una pata cargadora, marca VOLVO 218, número de motor 30.621 y número de basidor 32.421, en buen uso, valorada en OCHOCIENTAS MIL PESETAS.

2.º.— Una máquina de moldurera Machambadora, de cuatro caras marca CARRETERAS, número 33, modelo CAR-140 a enlace de 220 vatios de potencia y 22,25 H.P. valorada en SETECIENTAS MIL PESETAS.

3.º.— Una máquina escuadradora NCS-300 valorada en CUATROCIENTAS MIL PESETAS.

Dichos bienes se hallan en poder del demandado.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 24 de mayo, a las 11 de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.— Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 del importe de cada bien, que sirve de base o tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.— Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Tercera.— Que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Haro, a 14 de marzo de 1983.

El Secretario,

732

EDICTO

673

Don José Enrique Mora Mateo, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido en Prórroga de Jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado a instancia de doña Adela Garrido García, mayor de edad, casada, sin ocupación especial y vecina de Santo Domingo de la Calzada con domicilio en Paseo de los Molinos, Edificio Buena Vista, se sigue expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad con el número 18 de 1983, correspondiente a la siguiente finca urbana:

"Número 2.— Planta baja mano izquierda, de la casa sita en esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada en la Avenida del Generalísimo Franco o Paseo del Espolón número 23, ocupa una superficie de 124 metros cuadrados y linda por la derecha entrando en su parte anterior con el portal y casa de la escalera de la casa que pertenece y en la parte posterior con la planta baja mano derecha de la misma finca; izquierda con el paseo de los Molinos; espalda casa del Sr. Morras y otros y patio de la misma y frente la Avenida de su situación o del Generalísimo. Mencionada finca es parte integrante de indicada casa o edificio inscrito en régimen de propiedad horizontal con el número LO327 duplicado al folio 149, del tomo 904 del archivo, inscripción quinta en el que repre-